



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Aprobación, si procede, del porcentaje del P.I.R. destinado a gastos corrientes.»
Fecha	15 de julio de 2020
Duración	Desde las 20:30 hasta las 21:00 horas
Lugar	Salón de Plenos de la Casa consistorial
Presidida por	Jesús Díaz Raboso
Secretario	Ángel Lozano Coello

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
70073602P	Adrian Diaz Domingo	SÍ
50871748A	Antonio Rivas Ayuso	SÍ
70052174Q	Francisco Javier Jimenez García	SÍ
52537011C	Isidoro León Sánchez	SÍ
50848647V	Jesús Díaz Raboso	SÍ
51657907E	Juan Carlos González Redondo	SÍ
51595923T	Manuel Díaz Orcera	SÍ
02537124V	Maria del Carmen Fraile Martinez	SÍ
70513325V	Maria del Carmen Vellisca Sánchez	SÍ
25966264T	Miguel Martinez Cruz	SÍ
51905903D	Mª Angeles Garcia Huertes	SÍ
46857230C	Mónica Garcia Iglesias	SÍ





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

50886517Y	Silvia Martínez Domingo	Sí
34915598B	Ángel Lozano Coello	Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Pendiente para la próxima sesión ordinaria siguiendo la práctica habitual.


Aprobación, si procede, del aumento en el porcentaje de gasto corriente del Programa de Inversión Regional (PIR) 2020. Expediente 2598/2020.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

El Sr. alcalde da cuenta resumida del desarrollo del PIR hasta el día de la fecha y de su actual prórroga por la Comunidad de Madrid has fin del 2020, así como de que el decreto de la Comunidad de Madrid, reciente, 44/2020 permite solicitar por parte del pleno municipal un aumento de la asignación a gastos corrientes hasta el 50% de la aportación inicial, finalizando el plazo el próximo 19 de julio, de ahí que se haya convocado este pleno extraordinario.

D^a Silvia Martínez manifiesta su conformidad, pues aunque le habría gustado que hubiese más inversiones, no debe perderse y vendrá bien para el gasto corriente D^a M^a Ángeles García recuerda que los tres grupos llegaron al acuerdo de que esta cuantía se destine en la remodelación integral del Colegio público, su grupo ha hecho mucho hincapié en esto, pues la necesita.

El Sr. Alcalde señala que realmente no es perder inversiones, la propia Dirección general ha subrayado sus dificultades por plazos para valorar las actuaciones que dependen de ellos, que han debido de ser muchas a petición de los municipios, y más dado el impacto del covid. Asimismo, se muestra de acuerdo con el comentario de la portavoz socialista, pues ya su grupo se preocupó recién entrado por ver qué había pasado con aquellos proyectos inicialmente propuestos que  han sido rechazados, como fue el caso del colegio

Aprobación, si procede, de las Bases reguladoras de las Ayudas a personas físicas afectadas por la crisis económica del COVID-19 (Concesión directa- ayudas a alquiler). Expediente 1904/2020.





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento



El Sr. Alcalde señala, como ya se ha hecho en Comisión, que en el título del punto hay un error al circunscribir estas ayudas al alquiler, lo que no es correcto, pues se trata de ayudas sociales en un espectro amplio. Su objetivo: paliar los efectos covid en base a la posibilidad que otorga la Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y da cuenta del contenido de las bases reguladoras para su concesión.

D^a Silvia Martínez destaca que su confección ha sido una labor de conjunto de los tres grupos y espera se pueda seguir trabajando así y llegar a buenos puertos en las mesas de trabajo que como ésta se constituyan.

D^a M^a Ángeles García destaca la misma circunstancia y subraya que su grupo ha aportado a la totalidad de sus concejales para ello.

El Sr. Alcalde agradece el interés mostrado por todos así como su labor, que ha supuesto la aportación de un granito económico para ayudar en lo posible a todas las personas que lo necesiten.



B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

